

CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C, DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO 2025
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE
PUERTO DE CARTAGENA.

INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA No. 15022023-106 MN "AMOR DE
CORINTIOS" CP-05-3694-B

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA MEDIANTE

COMUNICACIÓN No. 012/2025

PROCEDE A FIJAR COMUNICACIÓN No. 012/2025 EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LA CUAL SE COMUNICA A LOS SEÑORES CARLOS DUBAN CONTRERA SILVA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.128.056.031, JULIO CESAR ROMERO GONZÁLEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 73.150.310 Y LUIS FELIPE MERCADO CARABALLO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 3.800.068 EN CALIDAD DE PROPIETARIOS DE LA MOTONAVE DENOMINADA "AMOR DE CORINTIOS", REGISTRADA CON MATRÍCULA No. CP-05-3694-B, QUE SE PROFIRIERON LOS OFICIO NROS 15202404907 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, 15202500432 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DEL 10 DE FEBRERO DE 2025 Y 15202500530 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DEL 14 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE LOS CUALES SE CITA PARA QUE COMPAREZCAN A LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA A FIN DE NOTIFICARLES PERSONALMENTE DEL AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS, SUSCRITO POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE RADICADO No. 15022023-106 MN "AMOR DE CORINTIOS" CP-05-3694-B, ADELANTADA POR LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA.

LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE FIJA HOY 02 DE ABRIL DE 2025 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE 05 DÍAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2025.



MIRENSHTU GRAU ALCALÁ
AS13 SECRETARIA SUSTANCIADORA CP05

Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.

Conmutador (+57) 601 220 0490.

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966

Bogotá (+57) 601 328 6000

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



20

Cartagena 27/12/2024
No. 15202404907 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

O
(BCH/AR)

CARLOS DUBAN CONTRERAS SILVA
Propietario de la MN "AMOR DE CORINTIOS" CP-05-4605
Carloscontrerassilva082@gmail.com
Barrio Nuevo Bosque, Mz-29 Lt-1

Referencia. Investigación Administrativa Sancionatoria No. 15022024-106 MOTONAVE "AMOR DE CORINTIOS" CP-05-3694-B

Asunto. Citatorio para notificación personal de auto de formulación de cargos de fecha 16 de agosto de 2024.

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 16 agosto 2024, proferido por el Capitán de Puerto de Cartagena, dentro de la investigación Administrativa, identificada bajo radicado No. 15022023-106, adelantada por la presunta infracción a la normatividad marítima colombiana, con ocasión del acta de protesta del 07 de diciembre de 2023, donde se informa los hechos ocurridos con la nave denominada "AMOR DE CORINTIOS", identificada con matrícula CP-05-3695, por la presunta infracción de la normatividad marítima colombiana, contenidas en el reglamento marítimo colombiano.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Capitán de Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ**
Responsable de la sección Jurídica CP05





Cartagena 10/02/2025

No. 15202500432 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

O
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUIS FELIPE MERCADO CARABALLO

PROPIETARIO DE LA MN AMOR DE CORINTIOS CP-05-3694-B

Barrio San Fernando Urbanización Villa de Mar Lote 01

Luimerca240@hotmail.com

3103645044

Cartagena - Bolívar

Asunto. Citatorio para diligencia de notificación personal.

Ref. Investigación Administrativa No. 15022023-106 MN "AMOR DE CORINTIOS" CP-05-3694-B

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemeitre, Sector la Matuna, Piso 7, Sección Jurídica, en el término de (05) cinco días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 16 de agosto 2024, proferido por el Capitán de Puerto de Cartagena, dentro de la investigación Administrativa de la referencia, adelantada por la presunta infracción a la normatividad marítima colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**
Responsable de la sección Jurídica CP05

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 320 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-009-V6



Identificador TGHK VFDG /UID 3SQV QJWL H3DD XE1=

Cartagena 14/02/2025
No. 15202500530 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

O
CARTAGENA
(BOLÍVAR)

JULIO CÉSAR ROMERO GONZÁLEZ

Propietario de la MN AMOR DE CORINTIOS CP-05-3694-B

No registra dirección

Cartagena - Bolívar

Asunto. Citatorio para diligencia de notificación personal.

Ref. Investigación Administrativa No. 15022023-106 MN "AMOR DE CORINTIOS" CP-05-3694-B

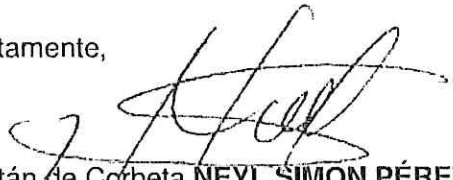
Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemeitre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de (05) cinco días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 16 de agosto 2024, proferido por el Capitán de Puerto de Cartagena, dentro de la investigación Administrativa de la referencia, adelantada por la presunta infracción a la normatividad marítima colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss. de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


Capitán de Corbeta **NEYL SIMON PÉREZ CABRERA**
Responsable de la Sección Jurídica CP05

Con el papel auténtico de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a servicios.dimar.mil.co

Documento firmado digitalmente

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Comunador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-009-V6